

Servidumbre colonial: el Chesapeake (Virginia/Maryland) y el Marquesado (actual estado de Morelos) vistos de manera comparativa

Brígida von Mentz*

En este trabajo intento comparar las diversas formas de reclutamiento de trabajadores así como también las relaciones interétnicas en las colonias británicas americanas y en la Nueva España. Para ello me concentré en la región del Chesapeake, donde predominaron sobre todo las plantaciones de tabaco y en el Marquesado del Valle, o sea concretamente, la región que hoy conocemos como el estado de Morelos, con sus empresas azucareras.¹

Como me interesa especialmente la historia social de esta última región, considero que es un buen ejercicio compararla con otra, también orientada a la producción dirigida al mercado, para comprender mejor sus especificidades o ver a su vez las posibles similitudes. Estoy muy consciente, sin embargo, de que mi material parte básicamente del archivo y aún es muy casuístico. Existen afortunadamente estudios especializados sobre la zona, sin embargo, aún son pocos en comparación con la gran producción bibliográfica especializada que ya existe en los EU sobre el Chesapeake y sobre los temas a tratar. Quisiera insistir en que se trata solamente de un *ejercicio* comparativo. No pretendo una exhaustiva y profunda comparación sino sólo intento entender mejor especificidades sociales y laborales de una región al observar sus discrepancias o similitudes con otras.

¹Esta ponencia fue presentada en la reunión de historiadores mexicanos-norteamericanos-canadienses celebrada en la ciudad de México, entre el 26 y 29 de octubre de 1994.

Las fuentes para este trabajo son: para la región del Marquesado la amplia documentación sobre la zona en el ramo de Hospital de Jesús así como en otros ramos (Tierras, Bienes Nacionales, General de Partes) en el Archivo General de la Nación, sobre todo los listados de trabajadores en inventarios de empresas azucareras que existen desde el siglo XVI en adelante. Para las comparaciones con la zona urbana de la ciudad de México en la misma época, he revisado sobre todo contratos de sirvientes y aprendices en el Archivo de Notarías de la Ciudad de México. Para la zona del Chesapeake existen numerosos artículos especializados en la revista *The William and Mary Quarterly*, que se mencionan en su momento en las notas y en la bibliografía. También la literatura especializada para ambas zonas aparece en la bibliografía.

*CIESAS-México/ENAH

Se habla en este trabajo de «servidumbre», puesto que deliberadamente se quiere subrayar la ambigüedad que el término tenía en la época colonial estudiada. En los siglos XVI y XVII (cuando llegan españoles e ingleses al continente americano) y hasta los inicios del siglo XIX, se hablaba en el español de la época de «sirvientes», en inglés de «servants»; conforme pasó el tiempo y ocurrían los cambios en Chesapeake se fue distinguiendo entre aquellos que temporalmente estaban atados y los «permanentes», o sea, los esclavos.²

Como esta ponencia resume un estudio más amplio que estoy elaborando y que intenta abordar distintos aspectos de las relaciones étnicas y laborales, por razones de espacio aquí solamente incluyo de manera muy resumida algunos de los resultados de la comparación de las dos regiones y después añado dos reflexiones de índole más general.

La presencia de sirvientes blancos sometidos por contrato a un amo en Chesapeake; su ausencia en el Marquesado

Mientras que aproximadamente la mitad de los blancos que llegaron a las colonias americanas provenientes de Gran Bretaña y Europa Continental durante el periodo colonial fueron sirvientes no libres, los españoles que llegaron a la Nueva España lo hicieron sin estar atados contractualmente como trabajadores a un amo o comprador de su contrato.

El *indentured servant* es un tipo de colono-trabajador sumamente importante como grupo social en el Atlántico norte que no existió en la Nueva España. Este trabajador había aceptado en Inglaterra atarse por varios años (generalmente entre cuatro a siete) a un amo y su contrato era transferible de un amo a otro. Se podía leer en la *Virginia Gazette*, por ejemplo, el siguiente anuncio:

*Just arrived at Leedstown, the Ship Justitia, with about one Hundred Healthy Servants, Men, Women & Boys...The Sale will commence on Tuesday the 2nd of April.*³

² Sobre el origen de la palabra «esclavo» ver Verlinden en David Brion Davis, *The Problem of Slavery in Western Culture*, Oxford University Press, New York, Oxford, 1988. Sería interesante profundizar en el tema del uso de la palabra «servus», «servant», o «sirvienta», «Knecht» o «Diener» o «Dienst» en la Edad Media y los inicios de la época moderna. Arrojaría luz sobre las relaciones laborales y ataduras personales que prevalecieron por siglos en diferentes modalidades. Aún hoy el uso cotidiano en inglés del «civil service», en alemán de la palabra «Dienst», o en México de «criado» o «sirvienta» mostrarían actitudes y realidades que tienen su origen en épocas anteriores en las que prevalecían complejos vínculos personales y laborales más allá de la relación estrictamente económica entre el empleador y el empleado.

³ *Virginia Gazette*, marzo 28, 1771, citado por Howard Zinn, *A People's History of the United States*, Harper Perennial, New York, 1990, p. 43.

De hecho estos jóvenes ingleses eran temporalmente esclavos de su patrón y estaban sometidos a cualquier arbitrariedad por parte de su amo.⁴ Ante la anuencia de los grupos indígenas de trabajar para los colonos ingleses, su beligerancia y su rápido exterminio, la escasez de trabajadores fue apremiante. A la llegada de los españoles a Mesoamérica, en cambio, se encontraron con sociedades clasistas altamente desarrolladas. Por ello los indios, los esclavos negros y pronto las castas cumplieron con el trabajo que en las colonias inglesas realizaron primero los *indentured servants*.

Además, la situación en Inglaterra, sobre todo en el campo, en los puertos de Bristol y en las ciudades, era muy distinta a la prevaleciente en España. Como ya comentaba el historiador Slicher Van Bath,⁵ las condiciones de la migración española hacia América fueron distintas. Se trató de un colonialismo que controló siempre el Estado, que no permitió el negocio privado con el comercio humano de sirvientes peninsulares. En contraste, el colonialismo inglés fue más individualista y estuvo en manos de compañías menos controladas por el Estado. Estas tuvieron más libertad para abastecerse en el mercado de fuerza de trabajo no libre, contratada desde Inglaterra por varios años para entrar en servidumbre.

En cambio los españoles emigrantes llegaron a la Nueva España a trabajar con familiares o con paisanos. Los más poderosos incluso viajaban ya con esclavos adquiridos en Sevilla para su servicio personal. No hay que olvidar que la trata de esclavos, en manos de portugueses sobre todo, abastecía ya desde antes de la conquista de la Nueva España a este mercado, con su mercancía humana africana.⁶

Aunque no hubo españoles que llegaran en calidad de semi-esclavos, sometidos temporalmente al amo, en las ciudades novohispanas sí se reprodujo el modelo europeo del aprendiz del artesano atado por cuatro años aproximadamente. Pero, en general se puede sostener que el español por más pobre que fuera, podía ascender pronto en la escala social al llegar a la Nueva España, por el hecho de que

⁴ El historiador David Galenson ha profundizado en el estudio de estos trabajadores. Cfr. David Galenson, *White Servitude in Colonial America. An Economic Analysis*, Cambridge University Press, Cambridge, 1981. Subraya los orígenes de ese tipo de contrataciones en Inglaterra en las prácticas de reclutar a adolescentes como sirvientes en el medio rural y artesanos en el medio urbano. Por ello esas prácticas se revisaron también para la ciudad de México en el siglo XVII. Ver nota 33.

⁵ B. H. Slicher van Bath, «The Absence of White contract Labour in Spanish America During the Colonial Period» en P. C. Emmer (ed.), *Colonialism and Migration; Indentured Labour Before and After Slavery*, Martinus Nijhoff Publishers, Dordrecht, Boston, Lancaster, 1986.

⁶ Enrique Otte, *Cartas privadas de emigrantes a Indias 1540-1616*, FCE, México, 1993; «Los portugueses en la trata de esclavos negros en las postrimerías del siglo XVI» en *Moneda y crédito*, Revista de Economía, Madrid, junio, 1963.

existía una población nativa relativamente abundante que realizaba los trabajos agrícolas rurales y la mayoría de los manuales que se requerían en la ciudad.

Por lo tanto, a pesar de las diferencias en los patrones de inmigración se da la similitud de un relativo ascenso social de los inmigrantes europeos en ambos espacios coloniales. Los tiempos en que ocurrió ese ascenso, sin embargo, variaron ampliamente según el lugar y la época.

La fundación de dinámicas economías regionales orientadas al mercado en épocas de crisis demográfica. El etnocidio en los dos espacios coloniales

En ambas regiones se inició la economía de plantación dirigida al mercado en época de crisis demográfica y gran escasez de trabajadores, de tal forma que, para fines del siglo XVI, en la Nueva España, la Corona logró frenar el etnocidio mientras en las colonias americanas, al no contarse con pueblos productores de excedentes importantes, se eliminó o desplazó a los aborígenes.⁷

La comparación con el trato que recibieron amplios grupos aborígenes de Norteamérica que fueron vendidos al Caribe, el análisis del floreciente mercado azucarero en los siglos XVI y XVII y de la gran demanda de mano de obra en esas islas induce a suponer que también desde costas novohispanas la venta de indígenas hacia las islas azucareras puede haber sido importante. Este tráfico ilegal, si es que existió, posiblemente no dejó sino escasos rastros documentales, por tratarse de un negocio ilícito y totalmente privado de los capitanes españoles. A pesar de ello creo que deberían buscarse huellas y profundizar en este tema de la esclavitud indígena de la Nueva España. Es necesario saber más tanto sobre su venta hacia el exterior como sobre las formas concretas que tomó en el interior de la Nueva España, por ejemplo, en los centros mineros.⁸

⁷Más de cuarenta diferentes tribus habitaban en el Chesapeake y sucumbieron ante la terrible triada de epidemias, guerra y exterminio. Cfr. detalles en Gary B. Nash, *Pieles rojas, blancas y negras. Tres culturas en la formación de los EEUU*, FCE, México, 1989, pp. 105 y ss. Es amplia la literatura que discute la crisis demográfica en la Nueva España del siglo XVI. Sobre Morelos cfr. Peter Gerhard, «Continuity and Change in Morelos, Mexico» en *The Geographical Review*, vol. 65, número 3, julio 1975, pp. 335-352.

⁸En la investigación que estoy realizando profundizo en el análisis de los esclavos indios que se enlistaron en 1542 en el ingenio de Tlaltenango de Cortés. Existe también documentación temprana sobre el uso de esclavos indígenas en las minas. Sugerentes afirmaciones sobre tal venta de indios huastecos al Caribe menciona Juan Manuel Pérez Zevallos en su ponencia presentada en la mesa «Poblamiento, migración y mestizaje», de la reunión de la Sociedad Mexicana de Antropología, Villahermosa, Tabasco, agosto de 1994. También muestran esa dirección las adquisiciones de esclavos por parte de grandes mineros en el siglo XVI, documentadas en los trabajos de Zavala y para las regiones del norte las de Cramoussel (cfr. bibliografía). Falta reconstruir la historia de la minería temprana, anterior a la sexta década del siglo XVI.

En ambas regiones se desarrollaron dinámicas economías orientadas hacia el mercado, pero en ambas predominó el trabajo no libre. La explicación de esto radica posiblemente, como ya insistía el historiador H.J. Nieboer,⁹ en que no es posible una producción de exportación con ganancias en una zona con tierras de cultivo en abundancia y fáciles de adquirir. Eso es precisamente lo que ocurre en Chesapeake, donde la tendencia predominante de los inmigrantes libres fue convertirse en pequeños productores, por lo que se optó por la introducción de trabajadores atados, es decir, de sirvientes semi-esclavos blancos o de esclavos africanos después.

Algo similar sucedió en la Nueva España cuya población campesina, por una larga tradición histórica, se dedicó a cultivar sus tierras y se resistió a vender su fuerza de trabajo. Sólo mediante *coerción política* (encomienda, repartimiento de «indios de socorro», *coatequitl*) pudo ser obligada esa población a trabajar en las empresas mineras, azucareras, textiles. Además se tuvo que recurrir ampliamente al trabajo de individuos endeudados (o «enganchados»), de reos y de esclavos. En estas circunstancias históricas, aquellos productos que implicaron fuertes inversiones de capital —como lo era por excelencia la caña de azúcar— requirieron de trabajo forzado.

La introducción de esclavos en ambas regiones. Desarrollos sociales totalmente disímiles de las colonias en el siglo XVIII

Con respecto a la introducción de esclavos de origen africano la mayor diferencia entre las regiones estudiadas es numérica. Mientras en Virginia fueron más de 2 000 esclavos anuales los que se importaron entre 1651 y 1670, por ejemplo, y en décadas posteriores llegaron a 4 000 esclavos anuales comprados entre 1761 y 1780, en el Marquesado nunca se alcanzaron esas cifras. Una importante empresa azucarera en tres siglos nunca rebasó en sus compras de esclavos, sumándolos todos, la cifra de 900.¹⁰ Aquí se optó no tanto por importar, sino solamente por comprar de otras haciendas, de la ciudad de México, o por «criar» esclavos propios.

⁹ *Slavery as an Industrial System*, The Hague, 1900.

¹⁰ Ward Barrett, *La hacienda azucarera de los Marqueses del Valle, 1535-1910*, Siglo XXI, México, 1977, p. 184. Para el año de 1700 Barrett y Schwarz calculan en el Marquesado 42 empresas (6 muy grandes, 13 entre grandes y medianas, 8 medianas y pequeñas y 15 muy pequeñas) que en total tenían una capacidad productiva de 1000 toneladas métricas de azúcar y empleaban un total de 3 450 trabajadores y 2 000 esclavos. Ward Barrett y Stuart Schwarz, «Comparación entre dos economías azucareras coloniales: Morelos, México y Bahía, Brasil» en Enrique Florescano (coord.), *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, Siglo XXI, México, 1975, pp. 532-572 y 564-565.

Además, en el Marquesado se pudo dejar de introducir fuerza de trabajo esclava, sobre todo a partir del siglo XVIII, por la existencia de una población multiracial en crecimiento; de tal manera que a la inversa del Chesapeake que siguió siendo esclavista, y en contra del movimiento económico mundial de expansión del trabajo esclavo, en el Marquesado se dejaron de utilizar esclavos.¹¹ Así, aunque entre el final del siglo XVIII y principios del XIX se formó un «mercado mundial del trabajo forzado» integrado, que surgió de mercados internos separados —de Africa, del Oriente y del Occidente, en Nueva España— en México se dejó de usar la mano de obra esclava. El temor de los dueños de ingenios a los motines, los altos costos de control de los esclavos, constantemente dispuestos a huir, y la presencia y disposición de la población circundante para trabajar en las empresas, hizo desistir a los empresarios de ese sistema.

Como vemos, la desaparición de la esclavitud en el Marquesado tiene múltiples explicaciones, pero dos me parecen las más importantes en nuestro contexto. Por un lado, al volverse escasa la tierra, como empezó a suceder en los siglos XVIII y XIX en esa región, se hizo posible la alternativa del trabajo libre dependiente, inducida y acelerada por la creación de necesidades de consumo en la población campesina.¹² Por el otro al interior de las empresas mismas, las demandas y presiones que los propios esclavos ejercieron fueron múltiples y crearon una gran tensión social. Para los dueños de haciendas azucareras resultó mucho más conveniente emplear a los habitantes de los pueblos —ahora dispuestos a salir a trabajar por un salario— como trabajadores temporales.

Así, mientras el terrateniente Eduard Lloyd IV en las costas de Maryland en la bahía del Chesapeake compraba entre 1770 y 1796 cada vez más esclavos y los organizaba para atender predominantemente los trabajos agrícolas de sus empresas, el terrateniente Yermo del Marquesado liberaba a sus esclavos y contrataba cada vez a más habitantes de los pueblos vecinos como trabajadores agrícolas a sueldo para sus cañaverales.¹³

¹¹ Entre 1500 y 1900, según las estimaciones cuidadosas de Patrick Manning, fueron «exportados» de Africa un total de 18 millones de esclavos. La mayor cantidad entre 1750 y 1850. De esos 18 millones de esclavos 12 millones fueron destinados al continente americano y el resto al Oriente o al mundo islámico. Patrick Manning, *Slavery and African Life. Occidental, Oriental and African Slave Trades*, Cambridge University Press, 1990, p. 84, mencionado en Jan Lucassen, «Free and Unfree Labour Before the Twentieth Century: A Brief Overview» en Tom Brass, Marcel van der Linden, Jan Lucassen, *Free and Unfree Labour*, International Institute for Social History, Amsterdam, 1993, p. 14.

¹² Sobre la creación de necesidades, «want creation», ver Engerman, en Lucassen, *op. cit.*, p. 14.

¹³ Jean B. Russo, «A Model Planter: Eduard Lloyd IV of Maryland, 1770-1796» en *William and Mary Quarterly*, vol. 49, (ser. 3), pp. 62-88. Sobre la familia Yermo ver Ma. Teresa Huerta, *Empresarios del azúcar en el siglo XIX*, INAH, México, 1993, capítulo «La familia Yermo, 1750-1859», pp. 73-97.

Falta aún profundizar en la historia social detallada de las aldeas o los llamados pueblos de indios, para saber cómo se fueron insertando en el mercado novohispano, pero es evidente que en determinadas épocas del año, desde el siglo XVIII y hasta el periodo del Porfiriato y de la Revolución de 1910, los habitantes del Marquesado, y después del estado de Morelos, acudieron semanalmente a trabajar a las empresas azucareras.¹⁴

La importancia de la resistencia de los sirvientes semi-esclavos blancos en Chesapeake y de los esclavos del Marquesado. Sus motines y fugas

La comparación hace sugerente la hipótesis sobre la participación activa de los grupos subordinados en la conformación y transformación del mundo laboral. Esta participación se manifestó en el Chesapeake, por ejemplo, en la resistencia de las tribus (primero los powhatans en 1622, luego los doegs y susquehannocks en 1675) que siempre se negaron a trabajar para los colonos y finalmente fueron exterminados por completo. También se manifestó en la resistencia de masas de pobres y endeudados contra la oligarquía, en Virginia en la que participaron sobre todo de los ya mencionados *indentured servants* o sea, los sirvientes blancos.¹⁵

Si bien no se puede afirmar que la insubordinación de ciertos grupos sociales y su resistencia sea la única causa de los cambios en los sistemas de trabajo, sí parece haber influido mucho en las transformaciones que se dieron en la organización del trabajo en ambas zonas.

Visto en perspectiva, en las dos regiones, efectivamente fueron los grupos de trabajadores más rebeldes los que fueron relevados del peor trabajo. En la rebelión de 1675 contra los blancos ricos y contra los indios, los sirvientes blancos lograron desestabilizar totalmente la sociedad de Virginia. Un contemporáneo decía de esos grupos rebeldes que eran «Poore, Endebted, Discontented

¹⁴ Esa desaparición de la esclavitud en México no significa que a nivel mundial haya existido la misma tendencia, sino al contrario: a pesar de la abolición británica de la trata de esclavos (en 1808), y de la esclavitud en 1838, el hemisferio occidental tuvo una urgente necesidad de esclavos, lo que se demuestra viendo que no fue sino hasta en 1886 que se abolió en Cuba la esclavitud y en Brasil no fue sino hasta 1888. En Africa siguió y no fue hasta en 1935 que finalmente se abolió en Etiopía. Lucassen, *op. cit.*, p. 14. Sobre los pueblos en el Marquesado, cfr. Brígida von Mentz, *Pueblos de indios, mulatos y mestizos. 1770-1870. Los campesinos y las transformaciones protoindustriales en el poniente de Morelos*, Ediciones de la Casa Chata, México, 1988.

¹⁵ En 1675 ocurrió en Virginia una gran rebelión de los «pobres» y «endeudados», tanto sirvientes blancos como negros contra la oligarquía regional. Tuvo muchos motivos y también un carácter claramente anti-indio y expansionista hacia el oeste. Llegó al extremo de que el gobernador Berkeley tuvo que salir de Virginia y regresar con soldados ingleses. Ver nota 16.

and Armed».¹⁶ A partir del restablecimiento del orden en esa colonia, se optó por introducir en el Chesapeake más esclavos africanos y así, poco a poco, fue declinando el número de sirvientes blancos sometidos a un amo.

En el Marquesado los esclavos de todas las haciendas constantemente intentaban huir (posiblemente hacia la ciudad de México, donde podían escabullirse y pasar desapercibidos)¹⁷ y en las empresas más grandes y con un número de esclavos alto como Temixco y Calderón en el siglo XVIII hubo amotinamientos serios (en 1755 en la primera y en 1763 en la segunda). Con tal actitud, así como con su «insolencia» y rebeldía, los esclavos lograron quizá que a la larga los empresarios prefirieran arreglárselas con otro tipo de sirvientes, ahora formalmente «libres» y asalariados.

El surgimiento de dos similares, pero a la vez contrastantes, sociedades coloniales multirraciales

En Chesapeake, como vimos, inicialmente llegaron numerosos sirvientes blancos que trabajaban para sus amos también blancos, en un ambiente geográfico y social nuevo, con grupos de aborígenes pronto desplazados o que sucumbieron ante las epidemias y uno que otro esclavo de origen africano. La riqueza en esa violenta sociedad del Chesapeake significaba, como lo decía un contemporáneo: «The surest wealth consists in a Multitude of laborious poor».¹⁸

Después de la rebelión de los sirvientes y en especial a partir de 1680 y hasta 1750 aproximadamente, se fue creando una sociedad en la que blancos ricos y blancos pobres definieron claramente su lugar y estatus; no existía mucho matrimonio interracial. Muy por debajo de ellos, en la base, yacía una

¹⁶ Citado en Zinn, *op. cit.*, p. 40. Sobre la rebelión de Bacon los historiadores norteamericanos interpretan de manera distinta sus objetivos y su composición social. Mientras Nash, *op. cit.*, pp. 22 y ss. subraya que la rebelión fue básicamente anti-india y orientada a despojar a las tribus de sus tierras, los historiadores del American Social History Project, subrayan la solidaridad entre pobres blancos y negros y la fuerte presencia de sirvientes en esa rebelión contra el gobernador Berkeley. Cfr. American Social History Project, *Who built America, Working People & the Nations Economy, Politics, Culture & Society*, Levine, Brier, Brundage *et al.*, Pantheon Books, New York, 1990, pp. 58 y ss.

¹⁷ Ver listas de esclavos de la mayoría de las haciendas evaluadas en el siglo XVIII, por ejemplo, ver inventarios en AGN, Hospital de Jesús, vol. 50 (contiene leg. 28), exp. 16, *idem* leg. 269, exp. 14, *idem* leg. 447, exp. 1, *idem* leg. 38, vol. 72, exp. 20, *idem* Tierras, vol. 1732, exp. 1, *idem* vol. 522, exp. 5, entre otros. El hecho de que un rancho al norte de Cuernavaca, (Ahuatepec) cerca del malpais de Santa Catalina fuera varias veces morada de esclavos fugitivos hacia la ciudad de México y los comentarios de administradores en algunos documentos parecen dar consistencia a esta afirmación. Cfr. AGN, Tierras, 1496, exp. 6. Ver también Beatriz Scharrer, *Tecnología y trabajadores en los ingenios*, tesis de maestría, UNAM, 1994. Cfr. opiniones divergentes sobre la situación de los esclavos en el Marquesado presentan las obras de Ch. Martin y Von Wobeser en la bibliografía.

¹⁸ Citado por D. C. Coleman, «Labour in the English Economy of the Seventeenth Century» en *Economic History Review*, 2a serie, 8, 1956, p. 280.

capa de esclavos negros, cuya diferencia física facilitaba su distinción de los blancos de origen europeo. Sobre ese grupo social de productores directos no libres,¹⁹ seguía en la jerarquía social el grupo de los reos y sirvientes recién llegados; también eran productores directos, pero el ser blancos los hacía claramente diferentes a los negros y aunque estaban atados a un amo, esto era sólo temporalmente. La siguiente capa estaba formada por los artesanos blancos con taller propio, o dueños de comercios, o pequeños empresarios blancos que frecuentemente tenían conocimientos especializados y por lo tanto eran productores indirectos que también dirigían a otros o realizaban ellos mismos el trabajo especializado, ya fuera urbano o rural. Entre ellos estaban *farmer* dependientes o arrendatarios, o supervisores en plantaciones (muchos anteriormente sirvientes o hijos de inmigrantes que llegaron como tales), o administradores, terratenientes dueños de pequeñas y medianas plantaciones de tabaco. Lo decisivo es que siempre eran europeos y de piel blanca. Finalmente en la cúpula de esta sociedad existía en el Chesapeake una oligarquía de un puñado de ricos dueños de grandes plantaciones.

En el centro de la Nueva España la presencia de una sociedad aborígen altamente organizada y jerarquizada marcó toda la historia social posterior. Con ella se vincularon en matrimonio tanto europeos como, después, descendientes de esclavos.

La riqueza en esta sociedad se expresa en las palabras de Cortés dirigidas a Carlos V:

...en estas partes los españoles no tienen otros géneros de provechos, ni maneras de vivir ni sustentarse en ellas, sino por el ayuda que de los naturales reciben, y faltándoles esto no se podrían sostener y forzado habían de desamparar la tierra...²⁰

La disminución numérica drástica de la población condujo, también aquí, a adaptaciones regionales específicas. Así, entre 1580 y 1650 en el Marquesado se fue formando una sociedad claramente trirracial. La presencia de productores directos de habla nahua en el medio rural fue siempre importante. Por la grave crisis demográfica que sufrió la población indígena

¹⁹ Defino como productor directo al trabajador manual no especializado, que dedica su tiempo a la producción con su cuerpo, en el campo de cultivo, en el taller, en la planta manufacturera, sin que medien muchos años de especialización o de aprendizaje, ni complejos conocimientos teóricos o prácticos.

²⁰ «Carta reservada de Hernán Cortés al Emperador Carlos V» en José Luis Martínez (ed.), *Documentos Cortesianos*, vol. I, FCE, UNAM, México, 1990, p. 285.

y por los intereses fiscales interesados en conservar a la población agrícola tributaria, entre muchos otros factores, ésta quedó relegada principalmente a sus pueblos y tierras y a la actividad agrícola. Las excepciones serían algunos miembros de la clase dominante indígena y un grupo más o menos numeroso, según el caso, de trabajadores residentes en las haciendas (que sugiero deben designarse como pueblos-empresa).

Coexistieron en estas empresas azucareras los esclavos de origen africano con los demás trabajadores formalmente libres. Tanto la administración como los puestos de supervisión en los grandes ingenios estuvieron en manos de españoles y sus descendientes, lo que claramente influyó para que las profundas contradicciones laborales entre trabajadores no blancos y dueños o administradores europeos se expresaran con claros tintes étnicos.²¹

Conformese fue recuperando la población nahua de la región del Marquesado, creció el mestizaje. Fue muy frecuente el matrimonio interracial en la zona. En el siglo XVIII predominó el esclavo mulato en las empresas y aún en los pueblos la presencia de mulatos libres fue notoria. La mayoría de los pueblos cabecera de la zona tuvieron más de una tercera parte de habitantes con algún elemento de raza africana, a pesar de que se les designaba jurídicamente pueblos de indios.²²

La población en general fue plurirracial y por lo tanto, a diferencia del Chesapeake, y con excepción de las grandes empresas, nunca fue fácil distinguir solamente por el color de la piel el estatus social. En el Marquesado siempre se encontrará el historiador con productores directos indígenas y mulatos y entre los productores indirectos y más especializados también habrá tanto mestizos, como mulatos, como españoles blancos.

Un mulato en el Marquesado del siglo XVIII puede ser un arrendatario de haciendas con cierto prestigio social local como el «pardo libre» Julián de los Reyes, arrendatario de la pequeña hacienda de hacer azúcar de Xochiquezalco.²³ Ese sector dentro de la población mulata sin duda asumió totalmente patrones culturales españoles. Pero un mulato, en ese siglo y en la

²¹ No sorprende que Lucas Alamán, durante décadas administrador del ingenio de Atlacomulco, fuese tan radical en sus opiniones sobre los habitantes de esta zona. Insistió durante toda su vida sobre el peligro de la «guerra de castas» y es esa lucha precisamente la que él vivió (y hasta cierto punto provocó) a diario en el ingenio. Alamán creó un mito histórico acerca de la generosa liberación que realizó el hacendado Yermo de sus esclavos, sin hablar de la violencia y el clima de represión que prevalecía en esos pueblos-empresa, y sin hablar de las fugas y motines de esclavos que buscaban desesperadamente remediar su situación. Cfr. Lucas Alamán, *Historia de Mejico*, Jus, México, 3a ed., tomo I, 1972, p. 156.

²² Cfr. Brígida von Mentz, *op. cit.*

²³ Este pardo libre fue arrendatario de la Hacienda Xochiquezalco. A su muerte, sus bienes tenían un valor de 11 000 pesos. AGN, Tierras, vol. 2157, exp. 5, f. 19 ss.

región, también puede ser un artesano con buen sueldo, un campesino propietario de extensiones considerables, un campesino-jornalero trabajando tierras de común repartimiento, (y por lo tanto adaptándose al mundo indígena por completo), un operario calificado de una empresa azucarera, o un trabajador no calificado de la misma. La condición legal de este último puede ser libre o esclavo, es decir, es independiente de su capacitación o habilidad productiva: puede ser este mulato esclavo tanto productor especialista, como por ejemplo maestro del purgar²⁴ o maestro de azúcar,²⁵ o ser simple productor directo, peón o boyero, es decir, encargado del ganado.

Además, considerando a las mujeres mulatas en el Marquesado, ellas pueden ser desde esposas de campesinos indígenas pobres hasta esposas de españoles o mestizos de mayor jerarquía social local, como también sirvientas libres domésticas o esclavas de un ingenio.

Ambas regiones coloniales por lo tanto tuvieron una población muy estratificada, pero la línea divisoria racial que fue clara en el Chesapeake, no lo fue tanto en el Marquesado.

La profunda influencia cultural indígena en el Marquesado y la paulatina conformación de una clase media multirracial

Con la conquista del mundo mexica por los españoles, una sociedad compleja indígena (llámese jerarquizada o clasista según el marco teórico a seguir) fue reemplazada por otra. Como hemos venido insistiendo, la presencia de las complejas sociedades indígenas marcó la historia social posterior de manera indiscutible, a diferencia del Chesapeake donde desapareció la población nativa.

Dicha influencia en el Marquesado fue tan grande y profunda hasta el siglo XX que, propongo hipotéticamente, en términos culturales lo africano sufrió transformaciones profundas. La presencia tan importante numéricamente de mulatos en el Marquesado no dejó, desde mi punto de vista, notorios rastros culturales disímiles. La mayoría de los elementos culturales africanos se asimiló a lo español o a lo indígena. Las esclavas molían en metate y preparaban tortillas como lo hacían todas las mujeres indígenas de los pueblos y así negros y mulatos libres o no libres se alimentaron como toda la población trabajadora rural en la Nueva España. De la misma manera

²⁴ El maestro del purgar es equivalente a lo que hoy es un contador o un almacenista en una empresa moderna.

²⁵ El maestro de azúcar es comparable a un ingeniero químico hoy, en una empresa grande, de cuya habilidad depende la calidad del producto final de la fábrica.

compartían con los indígenas y mestizos los ritos religiosos impuestos por los españoles, o festejaban en pueblos, o en pueblos-empresa, los días de sus santos patronos a su manera e iban en sus ratos de ocio a la tienda a tomar aguardiente o pulque y los domingos a los «fandangos».²⁶

Muchos otros fenómenos culturales deben aún estudiarse en detalle pero sugiero que la fuerte mezcla entre indígenas y africanos, también en los pueblos, llevó a estos últimos a adaptarse a las formas de los habitantes del medio rural de habla nahua. Además, el reducido número de esclavos importados a partir del siglo XVIII, influyó en el hecho de que, a través de tantos siglos de mestizaje y aculturación, se perdieran en esta zona en gran medida los elementos culturales africanos y en cambio se formasen complejas simbiosis triculturales o se asumieran los indígenas, por un lado (en los pueblos), y por el otro los españoles (en villas y pueblos-empresa).

La presencia de mulatos como líderes de rebeliones indígenas en el siglo XVIII, en varios lugares de la Nueva España, su numerosa presencia en ciudades grandes o pequeñas o en pueblos rurales de zonas azucareras o mineras desde los primeros siglos coloniales, nos debe hacer reflexionar sobre el interés que debería de tener este grupo para la historiografía y que con razón han subrayado autores como Aguirre Beltrán, Naveda y Martínez Montiel entre otros.

Por lo tanto, en los valles de Cuernavaca y Cuautla como, generalizando, en toda la Nueva España, hay importantes grupos sociales intermedios (una clase media propiamente dicha) que está constituida desde la segunda mitad del siglo XVII en gran medida por mulatos y mestizos. Me refiero a artesanos independientes con sus talleres (herreros, zapateros, pasamaneros, carpinteros, etcetera), así como a dueños de pequeñas empresas como obrajes, tenerías, imprentas, tocinerías, hatos de recuas, molinos, haciendas menores y ranchos.

La realidad social de una gran gama de pigmentaciones en esos grupos y de la importancia numérica y política de ellos se refleja en el momento de la independencia, en la toma de conciencia de ese hecho social. Así, prevalece claramente entre los americanos-«mexicanos» la opinión en las discusiones en

²⁶ Eso no significa, sin embargo, que al interior de las fábricas, o sea dentro de los pueblos-empresa, las prácticas cotidianas laborales de esclavos y libres estuviesen sumamente jerarquizadas y diferenciadas como sugiere la documentación local. En ciertas empresas con una dirección muy autoritaria es posible que se hayan explotado las diferencias étnicas para socavar cualquier brote de solidaridad entre los trabajadores y se hayan incluso usado de manera deliberada sólo mulatos o negros como capataces y caporales. Aún hay que investigar estos aspectos. Pero eso no invalida el hecho general del gran mestizaje en la zona, sobre todo entre los elementos indios y negros. Ver nota 17. Cfr. Scharrer, *op. cit.*; y Barrett, *op. cit.*

las Cortes de Cádiz y en el México del siglo XIX, de la igualdad que todo habitante debe gozar ante la ley como ciudadano libre, independientemente de su origen étnico. Opinión que no comparten en Cádiz los liberales españoles.²⁷

Por otro lado, esta mayor mezcla racial prevaleciente desde el siglo XVIII y la toma de conciencia de su importancia no significa una ausencia de desprecio racial y de racismo en el Marquesado. Muchos siguen opinando, como lo hacía el mayordomo de la hacienda de Atlacomulco hablando de un esclavo mulato: «...no tiene delito particular cometido que castigarle. Su natural demuestra ser algo flojo y en cuanto a mañas no dudo tendrá aquellas que se producen en los de su pelo...»²⁸

Reflexiones finales

Sobre el desprecio racial y social colonial.

Las contradicciones internas de las oligarquías coloniales

La existencia de «colonias» como producto de la expansión de una metrópoli económica y militarmente más poderosa sobre determinada región, tiene como consecuencia que los habitantes de esta última sean estigmatizados socialmente, sean considerados siempre inferiores a los pobladores provenientes de la sociedad conquistadora.

El desprecio de conquistadores y colonos y sus descendientes por lo nativo en general, y el desprecio racial en especial, fue un elemento común a las sociedades regionales coloniales estudiadas. Se manifestó así hacia la población trabajadora y, sobre todo hacia los sirvientes permanentes, o sea esclavos, estigmatizados por su no libertad, su trabajo manual y su piel.

Ampliando el marco geográfico, parecería ser una característica compartida el que los colonos europeos libres que en general llegaron a América se sintieran siempre pertenecientes a una especie de «nobleza» o «hidalguía» original. Aquí amerita considerar, sin embargo, cierta capacidad de manipular y de fingir un nacimiento de alcurnia por parte de muchos europeos artesanos, trabajadores pobres y campesinos. Fenómeno que, en México, desde mi punto de vista, prevalece hasta la fecha.²⁹

Esa nobleza pretendida por los recién arribados, adquirida por el sólo hecho de ser europeo, o hijo de europeo, o descendiente de los «primeros»

²⁷ Cfr. Anna Tomothy E., *La caída del gobierno español en la ciudad de México*, FCE, México, 1987, p. 223.

²⁸ Citado en Barrett, *op. cit.*, p. 195.

²⁹ Cfr. von Mentz et al., *Pioneros del imperialismo alemán en México*, Ediciones de la Casa Chata, México, 1982; *Empresarios alemanes, el Tercer Reich y la oposición de derecha a Cárdenas*, Ediciones de la Casa Chata, México, 1987.

pobladores, es subrayada por el poder de la riqueza y la situación clasista frente a los trabajadores, además del distinto color de su piel.

Otra característica colonial fue la ambigüedad en la que vivieron sus clases dominantes. Como el centro hegemónico estaba fuera del territorio colonial y como en la metrópoli se encontraba el centro del poder económico, político e ideológico, los colonos, por ricos e influyentes e importantes que fuesen en su región, siempre estuvieron supeditados a decisiones y al control de la metrópoli. Esto provocó que se generaran, a nivel subjetivo, tanto sentimientos de inferioridad y por lo tanto de inseguridad, agresión y resentimiento, como también, a un nivel objetivo, un exacerbado afán por imitar a toda costa lo metropolitano. Hubo desgarramientos clasistas, étnicos, sociales, dilemas, ambigüedades, problemas de lealtad.

Las oligarquías de las colonias británicas y españolas reflejaron esa común ambigüedad que consistía en que los hombres y mujeres que vivían en un contexto americano se enfrentaran a una realidad ecológica, económica, social e ideológica nueva, totalmente distinta a la metropolitana.³⁰ Sin embargo, al ser la colonia un apéndice del imperio del que provenían los inmigrantes o sus ancestros, existía una real dependencia.³¹ También su seguridad estaba, en gran medida, en manos de las metrópolis. Ideológicamente eran provincias culturales de ellas y las permeaban sus sistemas legales y sociales, marcos de percepción e imperativos sociales. La clase dominante compartía pues, una identidad común (que los formó) con sus homólogos en España o Inglaterra, o por lo menos los llenaba una aspiración de ser iguales a ellos.

En esto radica una profunda contradicción: o se era diferente, pero adecuado a la nueva realidad americana, o se era igual a los imperios europeos, pero no acorde a las contingencias reales distintas en América, los grados de imitación de lo metropolitano fueron disímiles para cada colonia, para cada región, para cada zona. (Evidentemente fueron más «in-glesas» Baltimore o Boston que el medio rural del interior, o fueron más «españolas» la ciudad de México o Puebla que el medio rural agrícola que las rodeaba).

Una forma que usaron las clases dirigentes para resolver la ambigüedad anterior fue tomarse libertades discrecionalmente. Así, siguieron la

³⁰ Tanto Greene y Pole como Nash (en Jack Greene y J. R. Pole eds., *Colonial British America. Essays in the New History of the Early Modern Era*, The Johns Hopkins University Press, Baltimore and London, 1991.) discuten esta situación ambigua de la oligarquía colonial. Estos historiadores hacen énfasis en las contradicciones internas en las colonias británicas. Cfr. bibliografía.

³¹ Estaban sujetas y sometidas a una política imperial común y operaban dentro de un marco político similar, involucradas en guerras y hostilidades que no incumbían directamente a su región, etcétera.

táctica de guardar la apariencia de que se cumplía una orden metropolitana, pero en realidad no se acataba. Esa insubordinación latente, escondida, diaria, a las disposiciones legales, llevó en ambos espacios coloniales al contrabando, al engaño, a los reglamentos de excepción en las ordenanzas y a mantener una apariencia que era muy distinta a la realidad.

La importancia de la coexistencia del trabajo no libre con formas de trabajo con mayor libertad

Para finalizar me gustaría invitar a que como historiadores reflexionemos con más cuidado sobre ese término de trabajo «libre» que tantas veces usamos. Considero que proyectamos en el pasado las relaciones de trabajo que empiezan a ser predominantes en el último siglo en los países industrializados, sin matizar con cuidado y sin describir con minuciosidad las condiciones reales y concretas en las que vivían los trabajadores en épocas anteriores y en contextos sociales diferentes.

Con trabajo «libre» entendemos por lo general la «libertad» de quienes no tienen otra manera de sobrevivir que vendiendo su fuerza de trabajo y empleándose con el patrón que mejor les conviene. Ello implica que exista la posibilidad de ejercer esa voluntad. Implica que haya libertad de movimiento espacial, implica igualdad jurídica para poder entrar libremente en relaciones contractuales e implica cierta economía regulada por la oferta y la demanda de manera libre y no regulada políticamente, ni restringida por reglamentación alguna.³² ¿Era este el caso en la Nueva España, por ejemplo?, ¿era tal el caso en las colonias británicas?

En general, en el contexto colonial esa «libertad» resultó bastante restringida y adquirió matices propios. Estuvo restringida por el mismo hecho de existir en toda colonia, personas de primera categoría, es decir, vinculadas a los conquistadores o a los primeros colonizadores, a la metrópoli o a las autoridades transatlánticas, mientras que había otras personas que desde un principio

³² Lucassen discute que la distinción más importante entre el trabajo libre y no libre es la libertad de escoger a su propio empleador y con ello sus condiciones de trabajo o sus medios de producción. Con mucha razón subraya que como en todas las dicotomías, hay muchas formas intermedias entre ellas. Y que en casi todas las situaciones históricas concretas, los trabajadores estuvieron limitados en su libertad de escoger. El Estado o los empleadores o los mismos trabajadores con sus corporaciones restringieron esas posibilidades de escoger, ya fuera por medio de reglamentos como los de gremios o los de controles del Estado o los de empleadores, por ejemplo en forma de permisos de trabajo o permisos de entrada a la ciudad —parecidos a los permisos de trabajo en los distintos países hoy en día. Muchas veces también dentro del sistema legal del trabajo libre, el Estado impone restricciones temporales, por ejemplo en la forma de trabajo forzado a prisioneros. Lucassen, «Free and Unfree...», p. 9.

—si es que llegaba a concedérseles la capacidad de ser personas— eran de segunda o tercera o ínfima categoría. Tal era su situación dentro de la totalidad social por pertenecer a la población nativa, denominada «india», o por pertenecer a grupos africanos acarreados contra su voluntad desde lejos para realizar trabajos y si acaso tenían personalidad jurídica y social ésta era muy limitada.

Es notable, por ejemplo, la existencia de esclavos, reos y trabajadores endeudados, en los ingenios azucareros y fábricas textiles así como, de numerosos grupos de sirvientes y artesanos y de semi-esclavos temporales blancos atados por contrato a un amo en la ciudad de México.³³ Hemos visto que en otras latitudes también predominan otras formas de trabajo no libre en la misma época. Tan compleja gama de relaciones laborales de mayor o menor sujeción, muestra que las prácticas de someter a los jóvenes a un amo y a sus arbitrariedades eran perfectamente comunes y corrientes en Europa, Norteamérica o la Nueva España del siglo XVIII.

Tan comunes eran en la ciudad de México esas «entregas» de niños y adolescentes a sus «amos», que persiste su memoria en rondas infantiles hasta la fecha. Cuando de niñas jugamos aún en el siglo XX a la ronda infantil « a mo a to, matarililirón», el verso de la entrega de la niña que juega a ser la «madre» es:

*Aquí le entrego a mi hijo
con dolor de corazón,
si no le hace sus mandados,
le dará su coscorrón.³⁴*

Considero que la gama de sometimiento de trabajadores a su amo y patrón era muy amplia, no sólo en los pueblos-empresa como eran las haciendas azucareras, sino también en las ciudades coloniales novohispanas. Estas formas de sujeción eran muy frecuentes también en ciudades coloniales británicas o en ciudades europeas o en empresas protoindustriales. Claro está que en muchos de estos últimos lugares, esta sujeción estaba, generalmente, limitada temporalmente y es posible que las condiciones laborales urbanas hayan sido menos onerosas.

³³ En el trabajo que estoy realizando analizo 210 contratos de sirvientes y aprendices de la ciudad de México de 1615 a 1640 y comparo su situación también con la prevaleciente en los obrajes, para lo que me refiero también a los trabajos ya existentes, por ejemplo, los de R. Salvucci o de José Ignacio Urquiola y Carmen Viqueira y de Manuel Miño. La discusión sobre el endeudamiento como método de retención de trabajadores rurales es discutido ampliamente por Nickel, cfr. Herbert Nickel, *Schuld knechtschaft in Mexikanischen Haciendas*, Franz Steiner Verlag, Stuttgart, 1991.

³⁴ *Lírica infantil. Juego de niñas y niños pequeños en la ciudad de México.*

En este sentido, creo que sería muy importante estudiar las formas concretas de trabajo no libre y no sólo en sus expresiones formales y jurídicas. Considero que hay que intentar asomarse directamente al interior de casas, talleres, fábricas y demás unidades productivas para analizar las formas no libres de trabajo ya que éstas predominaron en ese periodo y coexistieron con formas más libres de trabajo. Para ello es útil diferenciar y estudiar por separado algunas de las muy diversas formas de no libertad en esa época para entenderlas mejor. Por ejemplo:

- la libertad o no libertad formal jurídica, (temporal o permanente)
- la presencia o ausencia de libertad de movimiento, (temporal o permanente)
- el grado de las arbitrariedades del amo o patrón, desde la comida que ofrece hasta las condiciones de trabajo
- el grado de autonomía frente al mercado de trabajo, por ejemplo la autonomía en la elección del oficio o del trabajo a realizar
- la existencia o no de poder de negociación de las retribuciones y compensaciones por el trabajo realizado
- la existencia o no de una posibilidad real de obtener apoyo por parte de autoridades específicas de protección de los derechos del trabajador.

Como conclusión considero que hasta el siglo XIX, el trabajo no libre ha desempeñado un papel sumamente importante en las economías coloniales y metropolitanas en comparación con el trabajo libre e independiente. Por lo tanto no se puede ver al trabajo no libre como un fenómeno que se restringe únicamente a algunas situaciones económicas «primitivas» o «atrasadas» o de excepción. Coexistieron tanto el trabajo no libre, el libre y el independiente, una forma junto a la otra, y no fueron excluyentes.

Finalmente, quisiera expresar una última impresión que tuve al ir escribiendo sobre ese apabullante movimiento de fuerza de trabajo proveniente de todas partes del mundo hacia las empresas tabacaleras y azucareras coloniales, al ver la reubicación y el traslado de miles de jóvenes proveedores de mano de obra barata de sus aldeas, por ejemplo hacia los EU. Primero vinieron muchachos pobres de las aldeas de Inglaterra, luego fueron trasladados involuntariamente de las de Africa, posteriormente, en el siglo XIX salieron (expulsados por las condiciones económicas prevalentes) de las aldeas del sur de Alemania o de Suecia o Irlanda, luego de Polonia y del sur de Rusia y hoy de pueblos mexicanos de Oaxaca, Michoacán o Durango.

Todo ello muestra que se trata de un fenómeno que rebasa los estrechos límites temporales que a veces enclaustran al historiador (y lo pueden asfixiar).

Estos fenómenos deberían invitarle a reflexionar sobre la actualidad de sus estudios. Este tema debería hacernos pensar a todos acerca de los grados de esclavitud en los que viven hoy nuestros congéneres en muchas partes del mundo que quizás no son tan distintos a las situaciones históricas que estudiamos, quizás no son tan «libres» como expresan los manipuladores de la ideología, que nos hablan del «progreso», la afortunada «globalización» y el «avance civilizatorio» que, dicen, hemos logrado.

Bibliografía

- Alamán, Lucas, *Historia de Mejico*, Jus, México, 3ª ed., tomo I, 1972.
- American Social History Project, *Who Built America, Working People & the Nations Economy, Politics, Culture & Society*, Levine, Brier, Brundage et al., Pantheon Books, New York, 1990.
- Barrett, Ward, *La hacienda azucarera de los Marqueses del Valle. 1535-1910*, Siglo XXI, México, 1977.
- Barrett, Ward y Stuart Schwarz, «Comparación entre dos economías azucareras coloniales: Morelos, México y Bahía, Brasil» en Enrique Florescano (coord.), *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, Siglo XXI, México, 1975, pp. 532-572.
- Berthe, Jean-Pierre, «Xochimancas: les travaux et les jours dans une hacienda sucrière de Nouvelle-Espagne au XVII siècle» en *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas* 3, 1966.
- Cramaussel, Chantal, *La Provincia de Santa Bárbara en Nueva Vizcaya 1563 - 1631*, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Ciudad Juárez, Chihuahua, 1990.
- Curtin, Philip D., *The Rise and Fall of the Plantation Complex: Essays in Atlantic History*, Cambridge University Press, Cambridge, 1990.
- Daniels, Christine, «Wanted: A Blacksmith Who Understands Plantation Work: Artisans in Maryland, 1700-1810» en *The William and Mary Quarterly*, 3rd. ser., vol. 50, Octubre 1993, pp. 743-767.
- Davis, David Brion, *The Problem of Slavery in Western Culture*, New York, Oxford University Press, Oxford, 1988.
- Dunn, Richard S., «A Tale of Two Plantations: Slave Life at Mesopotamia in Jamaica and Mount Airy in Virginia, 1799 to 1828» en *The William and Mary Quarterly*, número 34, 1988, pp. 32-65.
- , «Servants and Slaves: The Recruitment and Employment of Labor» en

- Jack P. Greene and J. R. Pole (eds) *Colonial British America. Essays in the New History of the Early Modern Era*, the John Hopkins University Press, Baltimore and London, 1991, pp. 157-194.
- Engerman, Stanley L., «Slavery and Emancipation in Comparative Perspective: A Look at Some Recent Debates» en *The Journal of Economic History*, número 46, 1986, pp. 317-339.
- Galenson, David, *White Servitude in Colonial America. An Economic Analysis*, Cambridge University Press, Cambridge, 1981.
- Genovese, Eugene D., *The World the Slaveholders Made, Two Essays in Interpretation, With a New Introduction*, Wesleyan University Press, Hanover, New England, 1988.
- Gerhard, Peter, «Continuity and Change in Morelos, Mexico» en *The Geographical Review*, vol. 65, número 3, julio 1975, pp. 335- 352.
- Greene, Jack and J. R. Pole (eds), *Colonial British America. Essays in the New History of the Early Modern Era*, The John Hopkins University Press, Baltimore and London, 1991.
- , «Reconstructing British-American Colonial History: An Introduction» en Jack P. Greene and J.R.Pole (eds.), *colonial British America. Essays in the New History of the Early Modern Era*, the John Hopkins University Press, Baltimore and London, 1991, pp. 1-16.
- Huerta, Ma. Teresa, *Empresarios del azúcar en el siglo XIX*, INAH, México, 1993.
- Jordan, Winthrop D., *White over Black. American Attitudes Toward the Negro, 1550 - 1812*, Norton & comp., New York, 1977.
- Kulikoff, Allan, «Household and Markets: Toward a New Synthesis of American Agrarian History» en *The William and Mary Quarterly*, vol. 50, abril de 1993.
- Krader, Lawrence, *Treatise of Social Labor*, Van Gorcum, Assen, 1979.
- Lee, Jean Butenhoff, «The Problem of Slave Community in the Eighteenth-Century Chesapeake» en *The William and Mary Quarterly*, 43, 1986, pp. 333-361.
- Lucassen, Jan, «Free and Unfree Labour Before the Twentieth Century: A Brief Overview», en Tom Brass, Marcel van der Linden, Jan Lucassen, *Free and Unfree Labour*, International Institute for Social History, Amsterdam, 1993.
- , *Migrant labour in Europe 1600-1900*, Croom Helm, London, 1987.
- Martin, Cheryl, *Rural society in colonial Morelos*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1985.
- Mentz, Brígida von, *Pioneros del imperialismo alemán en México*, Ediciones de la Casa Chata, México, 1982.

- , *Empresarios alemanes, el Tercer Reich y la oposición de derecha a Cárdenas*, Ediciones de la Casa Chata, México, 1987.
- , *Pueblos de indios, mulatos y mestizos. 1770- 1870. Los campesinos y las transformaciones protoindustriales en el poniente de Morelos*, Ediciones de la Casa Chata, México, 1988.
- Morgan, Edmund, «The First American Boom: Virginia 1618-1630» en *The William and Mary Quarterly*, 28, 1971, pp. 169-198.
- Nash, Gary B., *Pieles rojas, blancas y negras. Tres culturas en la formación de los EEUU*, FCE, México, 1989.
- , «Social Development » en Jack P. Greene and J. R. Pole (eds) *Colonial British America. Essays in the New History of the Early Modern Era*, the John Hopkins University Press, Baltimore and London, 1991, p. 233 -261.
- , «Die Rassenbeziehungen in Nord-und Lateinamerika: Eine vergleichende Perspektive» en *Lateinamerika und Nordamerika. Gesellschaft, Politik und Wirtschaft im Historischen Vergleich*, Knut Krakau (ed.), Frankfurt, Campus, 1992, pp. 84-95.
- Nickel, Herbert, *Schuld knechtschaft in Mexikanischen Haciendas*, Franz Steiner Verlag, Stuttgart, 1991.
- Patterson, Orlando, *Slavery and Social death. A Comparative Study*, Cambridge University Press, Cambridge, 1991.
- Russo, Jean B., «A Model Planter: Eduard Lloyd IV of Mryland, 1770- 1796» en *The William and Mary Quarterly*, vol. 49 ser.3, pp. 62-88.
- Scharrer, Beatriz, *Tecnología y trabajadores en los ingenios*, Tesis de Maestría, UNAM, 1994.
- Slicher van Bath, B.H., «The absence of white contract labour in Spanish America during the colonial period» en Emmer P.C. (ed), *Colonialism and Migration; Indentured Labour before and after Slavery*, Martinus Nijhoff Publishers, Dordrecht, Boston, Lancaster, 1986.
- Westbury, Susan, «Slaves of Colonial Virginia: Where They Came From» en *The William and Mary Quarterly*, 42, 1985, pp. 228-237.
- Von Wobeser, Gisela, *San Carlos Borromeo, endeudamiento de una hacienda colonial*, UNAM, México, 1980.
- , *La hacienda azucarera en la época colonial*, UNAM SEP, Mexico, 1988.
- Zavala, Silvio, *Los esclavos indios en Nueva España*, El Colegio Nacional, 2a. Edición, México, D. F., 1981.
- , *El servicio personal de los indios en la Nueva España, 1521-1550*. El Colegio de Mexico, México, 1984.
- Zinn, Howard, *A people's History of the United States*, Harper Perennial, New York, 1990.